



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD VIÑA-QUILLOTA
HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE
S. GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAL
N°334/03.03.2025

RESOLUCION EXENTA (E) N°

MATERIA: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES

VIÑA DEL MAR,

VISTOS: D.F.L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República, D.L. N° 2763/79 modificado por Ley N° 19937/04, D.S. N° 140/2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, D.S. N° 38 del 2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red y teniendo presente las facultades delegadas mediante Resolución Exenta RA N°2306 del 13.12.2024 del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, que designa Director del Hospital Dr. Gustavo Fricke.

CONSIDERANDO: Resolución Exenta N°8619 de fecha 29 de diciembre de 2024, Memorandum N° 82/18.07.2024 de Presidenta Comité Ético Científico solicita actualización de resolución por nuevo integrante del Comité.

R E S O L U C I O N

1.- ACTUALICESE Resolución Exenta N°1987/10.04.2024, en relación la nómina de integrantes del **Comité Ético Científico**, dependiente de la Subdirección Médica del Hospital Dr. Gustavo Fricke, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidenta:	Profesión	Unidad
Paola Fossa Corvalán	Químico Farmacéutico	Unidad de Farmacia
Vicepresidente:	Profesión	Unidad
Ricardo Jerez Beltrán	Reumatólogo	Servicio de Medicina
Secretario:	Profesión	Unidad
Claudia Benavidez Jiménez	Enfermera	Unidad Relación Asistencial Docente

Miembros Activos	Profesión	Unidad
Gustavo Cortés Gutiérrez	Pediatra y Cardiólogo Infantil	Serv. Clínico Pediatría
Gloria Tapia Morales	Químico Farmacéutico	Unidad de Farmacia
Pamela Verdugo Johnston	Abogado – Depto. Jurídico	SSVQ.
Marie Anne Zúñiga Soulat	Representante de la Comunidad	
Pablo Cáceres Serrano	Metodólogo	U. Católica
Nelson Torres Lagos	Tecnólogo Médico	U. Medicina Transfusional
Jair Aceituno Valenzuela	Kinesiólogo	Unidad de Kinesiología
Daniela Birchmeier Silva	Tecnólogo Médico	Laboratorio Clínico

Miembros Suplentes	Profesión	Unidad
Eva Madrid Aris	Metodóloga e Investigadora	U. de Valparaíso
José Luis Dinamarca Montecinos	Médico Cirujano	Servicio Traumatología

Experto Permanente	Profesión	Unidad
Karina Cortes Carriel	Tecnólogo Médico	U. Banco de Sangre



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD VIÑA-QUILLOTA
HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE
S. GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAL
N°334/03.03.2025

Miembros Eméritos	Profesión
Carlos Jadue Jadue	Médico Internista; Broncopulmonar
José Luis Maturana G.	Cirujano Dentista
Rafael Sotomayor Sánchez	Bachiller en Teología
Héctor Camerati Villar	Neurólogo Infantil y Especialista en Salud Pública

2.- todos los integrantes del Comité Ético Científico presentan una significativa Capacitación en Bioética y Ética de la Investigación. Las horas Asistenciales asignadas, a 6 horas para el Presidente y a 6 horas para el resto de los integrantes, de las cuales 2 corresponden a la reunión vinculante de los jueves y una hora diaria los otros días de la semana, para revisión de toda investigación Biomédica, Epidemiológica o de las Ciencias Sociales presentados, Enmiendas y Eventos Adversos y otras documentaciones, comunicados por los Investigadores y el respectivo seguimiento de los estudios.

En un futuro próximo, y de acuerdo con la legislación vigente, los Comités deberán incorporar a su trabajo el seguimiento de los Ensayos in situ, de manera de garantizar los derechos, seguridad y el bienestar de los Sujetos que participan de una investigación.

En el caso de los Liberados de Guardia: Dr. Gustavo Cortés Gutiérrez y Dr. Ricardo Jerez Beltrán, sus 7 horas de trabajo administrativo serán destinados al trabajo en el Comité Ético Científico, en razón a que ellos son por lo mismo quienes presentan la mayor carga de revisiones de estudios clínicos.

3.- para los profesionales de la Ley N° 18.834 que integran el Comité se destinan 6 horas semanales, de las cuales 2 corresponden a la reunión vinculante semanal son los siguientes.

Nombre Integrantes	Profesión	Unidad
Paola Fossa Corvalán	Químico Farmacéutico	Unidad de Farmacia
Gloria Tapia Morales	Químico Farmacéutico	Unidad de Farmacia
Pamela Verdugo Johnston	Abogado – Depto. Jurídico	SSVQ.
Gustavo Cortés Gutiérrez	Pediatra y Cardiólogo Infantil	Serv. Clínico Pediatría
Ricardo Jerez Beltrán	Reumatólogo	Servicio de Medicina
Pablo Cáceres Serrano	Metodólogo	U. Católica
Nelson Torres Lagos	Tecnólogo Médico	U. Medicina Transfusional
Claudia Benavidez Jiménez	Enfermera	U. Relación Asistencial Docente
Marie Anne Zúñiga Soulat	Representante de la Comunidad	
Jair Aceituno Valenzuela	Kinesiólogo	Unidad de Kinesiología
Daniela Birchmeier Silva	Tecnólogo Médico	Laboratorio Clínico

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

D. JUAN CARLOS GAC BECERRA
DIRECTOR
HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE

Distribución:

- Subdirección Médica
- Comité Ético Científico
- Subdirección Recursos Humanos
- Of. Personal
- Of. Partes

UNIDAD DE PERSONAL - ENCOMENDACION DE FUNCIONES DE COMITÉ ÉTICO

Correlativo: 1976 / 20-04-2025

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Juan Carlos Gac Becerra	HOSPITAL DOCTOR GUSTAVO FRICKE	Director Hospital

Documento visado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Sandra Bustamante Boilet	HOSPITAL DOCTOR GUSTAVO FRICKE	Subdirector de Gestion y Desarrollo de las Personas
Karen Fabiola Gatica Rebolledo	HOSPITAL DOCTOR GUSTAVO FRICKE	Administrativo
Miguel Angel Gonzalez Castro	HOSPITAL DOCTOR GUSTAVO FRICKE	Jefe Depto. Recursos Humanos

Anexos:

Nombre	Folio	Código verificación
RESPALDO MEMO 03-2025 COMITE DE ETICA.pdf	--	--



Verificar: <https://verificar.ssvq.cl/>

Folio: 1IP-8FE-I5F

Código de verificación: OPP-NLQ-BVR